

ACTA DE LA SESION No. 5-2018  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 27 de febrero del 2018, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas y treinta minutos, con la asistencia de: Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.** Audiencias.

- a) Sr. Jorge Vargas Cullell, Conversatorio de los candidatos a la Presidencia de la República, jueves 8 de marzo, 7:00 pm en CONARE.

Los señores Rectores dan la bienvenida al señor Jorge Vargas Cullell con el propósito de conocer los detalles del conversatorio de los candidatos a la Presidencia de la República.

El señor Jorge Vargas Cullell informa que los candidatos Fabricio Alvarado del Partido Restauración Nacional (PRN) y Carlos Alvarado del Partido Acción Ciudadana (PAC) están confirmados para el conversatorio.

El conversatorio se realizará en el auditorio del CONARE, iniciará a las 7:30 p.m. por un período de 90 minutos. La actividad dará inicio con la bienvenida del Presidente del CONARE.

El encuentro será un coloquio en un ambiente distendido que estimule la reflexión y contraste de opiniones mediante el diálogo y la repregunta, un espacio para una conversación de mayor amplitud y libertad.

El conversatorio tendrá un moderador encargado de asegurar que haya un uso balanceado del tiempo y vigilar que ningún candidato exceda el límite de los 3 minutos en cada intervención. Tendrá libertad para re-preguntar en caso de que lo considere necesario.

Los temas de discusión son cuatro y para cada uno se tiene un destinado 21 minutos:

- Tema 1: Reforma fiscal
- Tema 2: Gestión del sistema político
- Tema 3: Educación pública
- Tema 4: Convivencia democrática

Para cada candidato y los asesores se ha destinado una sala privada para que puedan tener la oportunidad de descanso previo y efectuar las últimas preparaciones que consideren necesario para el conversatorio.

En el auditorio habrá un máximo de 150 personas especialmente las invitadas a la actividad, cada candidato podrá llevar un máximo de 15 personas, para cada universidad se han destinado 25 invitaciones. Las invitaciones son personales, intransferibles y deben presentarse a la entrada.

La actividad será transmitida vía streaming, facebook live, publicado en las redes sociales del PEN, colocado en Youtube (ex post) y transmisión por Canal 15.

El señor Luis Guillermo Carpio recomienda que la seguridad no esté armada.

Los señores Rectores se muestran complacidos con la organización del evento y agradecen al señor Jorge Cullerell por el trabajo realizado.

b) Sr. Juan Manuel Agüero, Auditoría Interna, Pago de vacaciones acumuladas

En vista que en la sesión 26-2017 celebrada el 12 diciembre de 2017, los señores rectores acordaron posponer la decisión de los siguientes oficios, se conocerán en esta sesión:

Oficio OF-AI-174-2017, 20 de noviembre de 2017, el estudio remitido por la Auditoría Interna Inf-009-2017 "Liquidaciones Laborales 2013-abril, 2016", realizado por los Departamentos de Gestión Financiera y Talento Humano y,

Oficio OF-DGTH-574-2017, 5 de diciembre de 2017 en el cual el Departamento de Gestión de Talento Humano remite algunos aspectos relacionados con el informe Inf-009-2017, hasta conocer los hallazgos del informe de asesores jurídicos.

El CONARE recibe al señor Juan Manuel Agüero y a la señora Grace Fonseca para analizar las recomendaciones del Informe de Asesores Jurídicos.

El señor Agüero presenta una cronología con las acciones realizadas referente al tema y comenta que el informe presentado por los Asesores Jurídicos da la razón al de la Auditoría Interna. Además, recomienda que se rectifique la forma de cálculo y controles de las vacaciones acumuladas para aquellos funcionarios que acumulan más de un período

El señor Gastón Baudrit opina que se puede generar una confusión en establecer una política de que los funcionarios disfruten de vacaciones para evitar la acumulación.

El señor Marcelo Prieto solicita un espacio privado con los representantes de la Auditoría Interna por lo tanto el señor Eduardo Sibaja, Gastón Baudrit y la secretaria de actas se retiran de la sala.

**SE ACUERDA EN FIRME**

1. Solicitar a la Auditoría Interna una propuesta de acuerdo para el cálculo y disfrute de vacaciones.
2. Solicitar a la Dirección de OPES presentar el plan de vacaciones para los funcionarios.

c) Informe del Asesor Legal Externo

Se recibe la visita del Lic. Fernando Bolaños Céspedes para conocer el primer informe del estudio integral de la Asesoría Legal, se detiene la grabación y esta discusión se declara confidencial.

Se incorpora a la reunión el señor Eduardo Sibaja, el señor Gastón Baudrit y la secretaria de Actas se mantienen fuera de la sala.

**Artículo 2.** Financiamiento y presupuesto.

Copia de MEMO-OPES-17-2018, 20 de febrero de 2018. La Dirección de OPES remite memorándum de la aprobación a la modificación presupuestaria 1-2018.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 3.** Acta No.4-2018.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta No.4-2018 conocida en esta sesión.

**Artículo 4.** Programas y Comisiones.

- a) MEMO-DC-45-2018, 13 de febrero de 2018. La División de Coordinación remite el Informe final sobre acciones de las Comisiones, Subcomisiones y Equipos Interuniversitarios en relación con la Declaratoria 2017: Las Universidades Públicas por la Vida, el Diálogo y la Paz”.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota del Informe “2017: Las Universidades Públicas por la Vida, el Diálogo y la Paz” y agradecer a las Comisiones, Subcomisiones y equipos interuniversitarios involucrados por la labor realizada.

- b) Oficio OF-AI-009-2018, 14 de febrero de 2018. La Auditoría Interna informa sobre estudio de ejecución de los gastos e inversiones del SINAES. Asimismo, indica que finalizado este estudio se iniciará con el estudio solicitado y requerido por el CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota del OF-AI-009-2018 de conformidad con lo indicado por el Auditor Interno.

Con respecto a la audiencia con los representantes del SINAES, se propone recibir primero a los representantes y después al señor Arturo Jofré.

- c) Oficio OF-AI-010-2018, 19 de febrero de 2018. La Auditoría Interna remite solicitud de permiso sin goce de salario de la funcionaria Sra. Alejandra Padilla Siles para asumir labores de manera temporal en el Ministerio de Educación Pública a partir del 26 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el permiso sin goce de salario de la funcionaria Sra. Alejandra Padilla Siles para asumir labores de manera temporal en el Ministerio de Educación Pública a partir del 26 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019.

- d) Oficio OF-PI-079-2018, 19 de febrero de 2018. La Proveduría Institucional remite el expediente de la Licitación Pública 2018LN-000001-CNR “Venta de vehículos del CONARE” para la respectiva aprobación y acuerdo de resolución.

SE ACUERDA EN FIRME declarar infructuosa la licitación pública 2018LN-000001-CNR, "Venta de vehículos del CONARE", ya que no se recibieron ofertas.

- e) ACUERDO-VI-27-2018, 19 de febrero de 2018. La Comisión de Vicerrectores de Investigación remite solicitud para que los fondos de reunión SIRCIP y IV Encuentro Bienal Centroamericano y del Caribe no se trasladen a la UTN sino se administren en CONARE como se indica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger lo solicitado por la Comisión de Vicerrectores de Investigación y por tanto, los recursos de Fondos del Sistema asignados al desarrollo de la 49 Reunión SIRCIP y IV Encuentro Bienal Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado, serán administrados en CONARE y presupuestados como "Actividades de capacitación".

- f) Nota de 15 de febrero de 2018. El señor Juan Manuel Esquivel Alfaro, agradece la ratificación de su nombramiento como representante de las universidades estatales en el Consejo del SINAES y se pone a disposición de los señores Rectores.

SE TOMA NOTA

**Artículo 5.** Representaciones.

- a) Oficio DM-488-2018, 5 de febrero de 2018. El Ministerio de Salud remite solicitud de nombramiento de un representante del CONARE ante el Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (CONASPI).
- b) Oficio OT-051-2018, 16 de febrero de 2018. La Dirección Ejecutiva del Ministerio de Ambiente y Energía solicita el nombramiento de un representante suplente del CONARE ante la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Conocimiento y la Información sobre Biodiversidad (CIGECIB).
- c) Oficio DVM-AC-0182-02-2017, 20 de febrero de 2018. El despacho de la Viceministra Académica del Ministerio de Educación Pública solicita el nombramiento de un representante del CONARE ante la Comisión de Adjudicación para el Premio Nacional de Educación y Derechos Humanos Carmen Lyra.

SE ACUERDA trasladar a las Rectorías para posibles candidaturas.

**Artículo 6.** Asamblea Legislativa.

Correo electrónico de 22 de febrero de 2018. El asesor de comunicación de la Presidencia de la Asamblea Legislativa remite solicitud de audiencia con el Consejo Nacional de Rectores para tratar el tema del Plan de Fortalecimiento de Valores.

SE ACUERDA solicitar a la Secretaría de Actas coordinar la audiencia un miércoles en horas de la mañana.

**Artículo 7.** Varios.

- a) Oficio DFOE-SD-0434, 16 de febrero de 2018. La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República remite solicitud de información en relación con el cumplimiento de la disposición 4.6 girada en el informe N°DFOE-SOC-If-03-2016 sobre el plan de sostenibilidad de cada universidad.
- b) Oficio OF-CNR-12-2018, 27 de febrero de 2018. Propuesta de respuesta a la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA EN FIRME remitir la respuesta a la Contraloría General de la República en relación con el cumplimiento de la disposición 4.6 girada en el Informe N°DFOE-SOC-If-03-2016.

- c) Presentación titulada: TED x EDPuravida (x= independently organized TED event) y TEDx Pura Vida Joven.

El señor Eduardo Sibaja informa que conversó con el señor Roberto Sasso y la señora Lizette Brenes referente a la iniciativa TEDxPura Vida y TEDx Pura Vida Joven evento que se llevará a cabo en Parque Viva el 20 y 21 de abril.

El TEDxPura VidaED es un evento monotemático dedicado a la educación, el cual calza con las necesidades de desarrollo profesional de los docentes del país y se tratará el tema educativo desde un punto de vista crítico, innovador y creativo.

El TEDx Pura Vida Joven es dirigido a jóvenes que les interesa la innovación y formar parte de una comunidad colaborativa.

La mayoría de los expositores son jóvenes y todos presentan grandes ideas relevantes a las nuevas generaciones para el impulso del desarrollo de nuestra región.

SE ACUERDA EN FIRME adquirir el paquete de entradas N°4 con 125 entradas TEDxED (Educación) y 150 entradas Joven con un costo de \$10.000 para el evento.

- d) Invitación a la presentación del documental "Minutos para morir", Instituto Clodomiro Picado de la Universidad de Costa Rica, 20 de marzo a las 6:00 p.m. y posible sesión del CONARE.

SE ACUERDA sesionar el 20 de marzo de 2018 en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica.

- e) Reglamento Orgánico de la Oficina de Planificación de la Educación y de los Programas Institucionales de CONARE. Artículos 34°-38°. (Referencia OF-AI-094-2017, conocida en la sesión 13-17)

Artículo 34°.- Las sesiones virtuales se convocarán por acuerdo de la Presidencia del CONARE o por acuerdo tomado en sesión presencial, para la atención de los asuntos a que se refiere el presente reglamento. Las sesiones virtuales se mantendrán abiertas para los asuntos que hayan sido incluidos en su convocatoria o se acuerde incluir por acuerdo de ampliación de su agenda.

Artículo 35°.- La convocatoria se enviará a todos los miembros del Consejo en forma simultánea, señalando los puntos de su agenda, una breve reseña sobre los asuntos específicos que se desean someter a análisis y votación, junto con la propuesta de redacción del acuerdo o acuerdos a adoptar. Si se requiere del estudio de documentos, éstos deberán también adjuntarse en formato digital. Al momento del envío de la convocatoria se entenderá abierto el período de deliberación y de recepción de votaciones. Del envío de la convocatoria se dará también aviso también por cualquier otro medio.

Artículo 36°.- La votación de cada Rector o Rectora deberá ser emitida dentro de las 24 horas siguientes a la convocatoria. Salvo disposición del propio acuerdo en contrario, todos los acuerdos se entenderán válidos, eficaces y firmes separadamente a partir de la emisión del último voto unánime favorable. Si un Rector o Rectora se opone al conocimiento de alguno de los asuntos propuestos en la agenda de la sesión virtual o lo vota en sentido negativo, se tendrá por convocado en agenda para la sesión presencial inmediata siguiente.

Artículo 37°.- Cuando algún miembro del Consejo desee que consten en forma textual e íntegramente las consideraciones de su votación, deberán incorporarse a la emisión de su voto.

Artículo 38°.- De cada sesión virtual se levantará acta que contendrá la convocatoria conocida con sus modificaciones y ampliaciones-, el texto de cada uno de los acuerdos tomados y el resultado nominal de su votación afirmativa o negativa-, junto con las consideraciones que cualquier Rector o Rectora haya querido hacer constar.

Luego de analizar los artículos y revisar las recomendaciones de la Auditoría Interna en el OF-AI-094-2017,

SE ACUERDA EN FIRME aprobar los artículos del 34° al 38° del Reglamento Orgánico de la Oficina de Planificación de la Educación y de los programas institucionales del CONARE.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

GHM.1/3/2018